

**AGENDA LEGISLATIVA**  
**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio**  
**LXIII Legislatura**  
**Septiembre – Diciembre 2016**

Los diputados y senadores del Partido Verde Ecologista de México buscaremos dar continuidad a los consensos alcanzados con la aprobación de las Reformas Estructurales, a fin de lograr la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, la implementación del Mando Policial, la aprobación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), modificar el modelo de comunicación política actual, y continuar con la discusión del uso medicinal de la marihuana, entre otros temas.

Asimismo, tenemos como prioridad dar cumplimiento a nuestros compromisos de campaña, en materia de acceso al agua potable, recolección puntual de basura, educación ambiental, inglés y computación en todos los niveles, apoyo a madres solteras, transporte público seguro y eficiente, así como atención médica de calidad.

Finalmente, acorde con los principios del Partido Verde, buscaremos mejorar la legislación nacional en diversos aspectos ambientales, a fin de fortalecer el derecho constitucional de todos los mexicanos a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

**MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Reformas:

- En materia de bienestar animal, cambio climático, aguas nacionales y manejo integral de residuos.
- Para preservar la calidad del aire y la protección a la atmosfera.
- Para incluir el tráfico de *totoaba* en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.
- Para fortalecer el funcionamiento de los sistemas de verificación de emisiones de fuentes móviles en todas las entidades federativas.
- Para crear mecanismos que permitan apoyar a todos aquellos propietarios de terrenos forestales que los mantengan en buen estado y presten servicios ambientales a través de la producción de agua.
- Para fomentar la coordinación de los tres órdenes de gobierno para contar con sistemas de transporte más ágiles, económicos, eficientes, seguros y amigables con el medio ambiente en los centros urbanos y suburbanos.
- Que fortalezcan la vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas a través de la Gendarmería Ambiental.
- Para crear incentivos fiscales que permitan hacer más accesibles los vehículos eléctricos.
- Para contar con un sólo procedimiento en LGEEPA, precisando la aplicación administrativa del régimen de responsabilidad por daño al ambiente.
- Para permitir el inicio del procedimiento con base en múltiples medios de prueba científica y documental adicionales al acta de inspección. Actualizar la etapa de atención a los denunciantes y víctimas ambientales.
- Para unificar las sanciones administrativas en observancia a los criterios de la Suprema Corte sobre presunción de inocencia, carga de la prueba, así como las normas de protección a víctimas.

Incorporar medios probatorios periciales. Aplicar principios de intermediación, publicidad y oralidad en la etapa de alegatos.

- Recuperar la distinción entre delitos contra el ambiente ordinarios y delitos de mayor gravedad mediante el incremento de las penas *mínimas* de prisión, en los casos que anteriormente se consideraban como delitos graves en el Código Federal de Procedimientos Penales.

### **SALUD Y GARANTÍAS SOCIALES**

Reformas para:

- Prevenir el embarazo en adolescentes, coordinando a los estados y la federación para impulsar políticas públicas en la materia.
- El fortalecimiento de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
- La creación de la Comisión Federal para la Regulación y Vigilancia de los Establecimientos y Servicios de Atención Médica.
- Fortalecer la capacidad del sistema público de salud para brindar atención médica de calidad y mejorar la atención a la salud mental.
- Garantizar el abasto de medicamentos y el diagnóstico oportuno de enfermedades.
- Evitar que las madres jóvenes y adolescentes abandonen sus estudios por falta de apoyo y por no contar con guarderías para sus hijos.

Iniciativa en materia de uso medicinal de la marihuana.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia, Regionales de Alta Especialidad.

### **FINANZAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

Analizar y discutir:

- El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).
- El Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2017, bajo los criterios de austeridad y disciplina financiera.

Contribuir al objetivo de reducir los requerimientos financieros del sector público como proporción del PIB.

Propuestas para mejorar la integración de cadenas productivas a favor del mercado interno.

Reformas para fomentar que los jóvenes accedan al primer empleo.

### **EDUCACIÓN**

Reformas para:

- Impulsar la educación ambiental obligatoria en todos los niveles.
- Establecer la obligación del Estado de garantizar la impartición de inglés y computación.
- Impulsar la creación de un programa nacional de becas especiales para niños y jóvenes de los grupos sociales más vulnerables.
- Mejorar la inteligencia emocional y fortalecer las capacidades de expresión de los alumnos.

Coadyuvar a la implementación y consolidación de la Reforma Educativa.

### **SECTOR RURAL**

Reformas para:

- Fortalecer y hacer más productivo el sector agrario.
- Generar mayores oportunidades de desarrollo para los campesinos mexicanos con énfasis en los jóvenes del campo mexicano.
- Alcanzar la soberanía alimentaria, conforme a los estándares internacionales.

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Desahogar los procedimientos para la integración de órganos del Sistema Nacional Anticorrupción.

Reformas para:

- Incorporar esquemas de sustentabilidad en la estructura y funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Incentivar el establecimiento de sistemas avanzados para el procesamiento integral de la basura.
- Fortalecer la capacidad de los tres órdenes de gobierno para garantizar el acceso al agua potable en cantidad suficiente.

### **SEGURIDAD, JUSTICIA Y RÉGIMEN POLÍTICO**

- Lograr la aprobación de las iniciativas en materia de justicia cotidiana y Mando Policial.
- Reforma Constitucional para regular las marchas y manifestaciones, respetando la libertad de expresión sin afectar los derechos de terceros en materia de tránsito, medio ambiente y salud.
- Reformas para conformar un nuevo modelo de comunicación política.
- Fortalecer las Políticas Públicas para garantizar el respeto a los derechos humanos.